

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

51584 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta por la que se hace pública la ampliación de la concesión demanial de la compañía Endesa Generación, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta en su sesión celebrada el día 4 de octubre de 2018, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (en adelante TRLPEMM), ha resuelto autorizar a la compañía Endesa Generación, S.A., la ampliación de la superficie de la concesión demanial identificada con el nº 6 en el registro de usos del dominio público portuario, situada en el muelle Cañonero Dato de la zona de servicio del Puerto de Ceuta, para la instalación de un vertido del sistema de refrigeración de la central diesel, en base a lo dispuesto en el artículo 88 del TRLPEMM.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ceuta, 23 de octubre de 2018.- El Presidente, Rafael Rodríguez Valero.

ID: A180063980-1